

Fecha de última actualización: julio 2021

H O J A DE SEGURIDAD – M.S.D.S.

FIJATEX E PLUS Parte A

SECCION 1 - IDENTIFICACIÓN DE LA MEZCLA Y DE LA SOCIEDAD O LA EMPRESA

1.1 Identificador del producto.

Nombre del Producto: Fijatex E Plus Parte "A"

Código de producto: 183C

1.2 Usos pertinentes identificados de la mezcla y usos desaconsejados.

Inyección bi componente para anclaje químico.

Usos desaconsejados:

Todos lo no relacionados con la finalidad de diseño del producto.

1.3 Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad.

Empresa: PROKRETE ARGENTINA S.A.
Dirección: CALLE AUSTRIA NORTE 2009 – (B1608ECO)
Población: LOS TRONCOS DEL TALAR – TIGRE
Provincia: BUENOS AIRES
País: REPUBLICA ARGENTINA
Teléfono: +54 11 5263-7770
E-mail: lab@prokrete.com
Web: www.protexargentina.com

1.4 Teléfono de emergencia:

Centro de Toxicología Hospital Posadas: +54-11-4658-7777 y +54-11-4654-6648

SECCIÓN 2: IDENTIFICACIÓN DE LOS PELIGROS

2.1 Clasificación de la mezcla.

Según el Reglamento (EU) No 1272/2008:

Peligros físicos:

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

Peligros para la salud:

STOT SE 3: Toxicidad específica en determinados órganos - exposición única

Skin Sens 2: Irritación cutánea

Peligros para el medio ambiente:

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

2.2 Elementos de la etiqueta.

Etiquetado conforme al Reglamento (EU) No 1272/2008:

Pictogramas:



Palabra de advertencia:

Atención

Frases H:

H317

Puede provocar una reacción alérgica en la piel.

H335

Puede irritar las vías respiratorias.

PREVENCIÓN

P101

Si se necesita consejo médico, tener a mano el envase o la etiqueta.

P102

Mantener fuera del alcance de los niños.

P280

Usar guantes/ropa de protección/equipo de protección para los ojos/la cara.

P264

Lavarse las manos concienzudamente tras la manipulación.

INTERVENCIÓN

P302 + P352

EN CASO DE CONTACTO CON LA PIEL: Lavar con abundante agua.

P333 + P313

En caso de irritación o erupción cutánea: Consultar a un médico.

ALMACENAMIENTO

P410 + P412

Proteger de la luz solar. No exponer a una temperatura superior a 50 °C.

ELIMINACIÓN

P501

Eliminar el contenido / el recipiente en una planta de eliminación de residuos autorizada.

2.3 Otros peligros.

Bajo condiciones normales de almacenamiento, manipulación y uso, se desconocen otros peligros fuera de los ya mencionados.

SECCIÓN 3: COMPOSICIÓN/INFORMACIÓN SOBRE LOS COMPONENTES

3.1 Sustancias.

No Aplicable.

3.2 Componentes Peligrosos.

Sustancias que representan un peligro para la salud o el medio ambiente de acuerdo con el Reglamento (CE) No. 1272/2008, tienen asignado un límite de exposición comunitario en el lugar de trabajo, están clasificadas como PBT/mPmB o incluidas en la Lista de Candidatos:

IDENTIFICADORES	NOMBRE	CONCENTRACIÓN	(*)CLASIFICACIÓN REGLAMENTO 1272/2008	
			CLASIFICACIÓN	LÍMITES DE CONCENTRACIÓN ESPECÍFICOS
Nº CAS: 97-90-5	Dimetacrilato de Etileno	20 % +/- 10 (p/p)	Skin Sens. 2, H317 STOT SE 3, H335	
Nº CAS: 27813-02-01	Ácido Metacrílico	8 % +/- 3 (p/p)	Skin Sens. 2, H317 Eye Irrit. 2, H319	
Nº CAS: 36668-48-3	Dipropán-2-ol	< 1% (p/p)	Acute Tox. 2, H300 Eye Irrit. 2, H319 Aquatic Chronic 3, H412	

SECCION 4: PRIMEROS AUXILIOS

4.1 Descripción de los primeros auxilios.

Retire a la persona de la zona peligrosa. Consultar a un médico. Mostrar esta ficha de seguridad al doctor que esté de servicio.

INHALACION:

Llame inmediatamente a un médico. Lleve al sujeto al aire libre, lejos del lugar del accidente. Si la respiración cesa, practique respiración artificial. Se deben tomar precauciones adecuadas para el socorrista.

CONTACTO CON LA PIEL:

Quítese la indumentaria contaminada. Dúchese inmediatamente. Consulte inmediatamente a un médico.

CONTACTO CON LOS OJOS:

Quite las eventuales lentes de contacto. Lave inmediatamente con abundante agua durante al menos 30/60 minutos, abriendo bien los párpados. Consulte inmediatamente a un médico.

INGESTION:

Beba mayor cantidad de agua posible. Consulte inmediatamente a un médico. No provoque el vómito sin expresa autorización del médico.

4.2 Principales síntomas y efectos, agudos y retardados.

No hay información específica sobre síntomas y efectos provocados por el producto.

4.3 Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente.

Tratar sintomáticamente.

SECCIÓN 5: MEDIDAS DE LUCHA CONTRA INCENDIOS

5.1 Medios de extinción.

Medios de extinción apropiados:

Extintores de polvo químico. Extintores de anhídrido carbónico. Espuma. Polvos y agua nebulizada.

Medios de extinción no apropiados:

No utilizar agua a chorro directamente. Puede extender el fuego.

5.2 Peligros específicos derivados de la mezcla.

Evite respirar los productos de la combustión.

5.3 Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios.

INFORMACIÓN GENERAL Enfríe los recipientes con chorros de agua para evitar la descomposición del producto y la formación de sustancias potencialmente peligrosas para la salud. Use siempre el equipo de protección anti incendio completo. Recoja las aguas usadas para la extinción, que no deben verterse en las alcantarillas. Elimine el agua contaminada usada para la extinción y los residuos del incendio siguiendo las normas vigentes. EQUIPO Elementos normales para la lucha contra el fuego, como un respirador autónomo de aire comprimido de circuito abierto (EN 137), traje ignífugo (EN469), guantes ignífugos (EN 659) y botas de bomberos (HO A29 o A30).

SECCIÓN 6: MEDIDAS EN CASO DE VERTIDO ACCIDENTAL

6.1 Precauciones personales,

Equipo de protección y procedimientos de emergencia.

Bloquee la pérdida, si no hay peligro. Utilizar adecuados dispositivos de protección (incluidos los equipos de protección individual indicados en la sección 8 de la ficha de datos de seguridad), para prevenir la contaminación de la piel, de los ojos y de las prendas personales. Estas indicaciones son válidas tanto para los encargados de las elaboraciones como para las intervenciones de emergencia.

6.2 Precauciones relativas al medio ambiente.

No desechar al agua o al sistema de cloacas.

Si el producto contamina ríos, lagos o sistemas de cloacas, informar a las autoridades respectivas.

6.3 Métodos y material de contención y de limpieza.

Aspire el producto derramado en un recipiente idóneo. Evalúe la compatibilidad del producto con el recipiente a utilizar, consultando la sección 10. Absorba el producto restante con material absorbente inerte. Proceda a una suficiente ventilación del lugar afectado por la pérdida. La eliminación del material contaminado se debe realizar según las disposiciones del punto 13.

6.4 Referencia a otras secciones.

Para control de exposición y medidas de protección individual, ver sección 8.

SECCIÓN 7: MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO

7.1 Precauciones para una manipulación segura.

Manipule el producto después de consultar todas las demás secciones de esta ficha de seguridad. Evite la dispersión del producto en el ambiente. No coma, beba ni fume durante el uso. Quítese las prendas contaminadas y los dispositivos de protección antes de acceder a la zona destinada a comer

7.2 Condiciones de almacenamiento seguro.

Conserve el producto solamente en el envase original. Conserve los recipientes cerrados, en un lugar bien ventilado, protegidos de la acción directa de los rayos del sol. Conserve los recipientes alejados de eventuales materiales incompatibles, verificando la sección 10. Almacenar en un lugar bien ventilado, temperatura de rango de almacenamiento entre 5 ° C y 30 ° C. Mantener los contenedores cerrados cuando no se utilicen. No fume mientras lo maneja. Manténgalo alejado de fuentes de calor, llamas y chispas y otras fuentes de ignición. Asegúrese de que haya equipo disponible para enfriar los recipientes, para evitar el peligro de sobrepresión y sobrecalentamiento en caso de incendio en las proximidades.

7.3 Usos específicos finales.

No disponible.

SECCIÓN 8: CONTROLES DE EXPOSICIÓN/PROTECCIÓN INDIVIDUAL

8.1 Parámetros de control.

Dimetacrilato de Etileno

Concentración prevista sin efectos sobre el ambiente - PNEC

Valor de referencia en agua dulce	0,139 mg/l
Valor de referencia en agua marina	0,014 mg/l
Valor de referencia para sedimentos en agua dulce	1,6 mg/kg/d
Valor de referencia para sedimentos en agua marina	0,16 mg/kg/d
Valor de referencia para el agua, liberación intermitente	0,15 mg/l
Valor de referencia para los microorganismos STP	57 mg/l
Valor de referencia para el medio terrestre	0,239 mg/kg/d

Salud - Nivel sin efecto derivado - DNEL/DMEL

Efectos sobre los consumidores

Sistémicos crónicos

Vía de exposición

Oral	0,83 mg/kg bw/d
Inhalación	1,45 mg/m ³
Dérmica	0,83 mg/kg bw/d

Efectos sobre los trabajadores

Sistémicos crónicos

Vía de exposición

Inhalación 2,45 mg/m³

Dérmica 1,3 mg/kg bw/d

Ácido metacrílico, monoéster con propano 1,2 - diol

Concentración prevista sin efectos sobre el ambiente - PNEC

Valor de referencia en agua dulce 0,9 mg/l

Valor de referencia en agua marina 0,9 mg/l

Valor de referencia para sedimentos en agua dulce 6,28 mg/kg/d

Valor de referencia para sedimentos en agua marina 6,28 mg/kg/d

Valor de referencia para el agua, liberación intermitente 0,97 mg/l

Valor de referencia para los microorganismos STP 10 mg/l

Valor de referencia para el medio terrestre 0,72 mg/kg/d

Salud - Nivel sin efecto derivado - DNEL/DMEL

Efectos sobre los consumidores

Sistémicos crónicos

Vía de exposición

Oral 2,5 mg/kg bw/d

Inhalación 8,8 mg/m³

Dérmica 2,5 mg/kg bw/d

Efectos sobre los trabajadores

Sistémicos crónicos

Vía de exposición

Inhalación 14,7 mg/m³

Dérmica 4,2 mg/kg bw/d

1,1' - (p-tolylimino) dipropan-2-ol

Concentración prevista sin efectos sobre el ambiente – PNEC

Valor de referencia en agua dulce 0,017 mg/l

Valor de referencia en agua marina 0,0017 mg/l

Valor de referencia para sedimentos en agua dulce 0,163 mg/kg/d

Valor de referencia para sedimentos en agua marina 0,0163 mg/kg/d

Valor de referencia para el agua, liberación intermitente 0,17 mg/l

Valor de referencia para los microorganismos STP 0,199 mg/l

Valor de referencia para el medio terrestre 0,0226 mg/kg/d

Salud - Nivel sin efecto derivado - DNEL/DMEL

Efectos sobre los consumidores

Sistémicos crónicos

Vía de exposición

Oral 0,25 mg/kg bw/d

Efectos sobre los trabajadores

Sistémicos crónicos

Vía de exposición

Inhalación 2,47 mg/m³

Dérmica 0,7 mg/kg bw/d

VND = peligro identificado pero ningún DNEL/PNEC disponible

NEA = ninguna exposición prevista

NPI = ningún peligro identificado.

Cuarzo (SiO₂): El cuarzo contenido en el producto está clasificado como no peligroso. Además, al estar vinculado a los otros componentes líquidos / pastosos de la mezcla, no está disponible libremente durante el uso. El producto final tiene una consistencia pastosa y los límites de exposición a polvos inhalables no son relevantes.

8.2 Controles de la exposición.

Medidas de orden técnico:

Utilizar solamente con una buena ventilación.

Medidas de protección individual:

Concentración:	100%
Usos:	Usos indicados en la Sección 1.2
Protección de las manos:	
EPI:	Guantes de protección contra productos químicos
Características:	Marcado «CE» Categoría III.
Normas CEN:	EN 374 (Europa), F739 (US).
Mantenimiento:	Se guardarán en un lugar seco, alejados de posibles fuentes de calor, y se evitará la exposición a los rayos solares en la medida de lo posible. No se realizarán sobre los guantes modificaciones que puedan alterar su resistencia ni se aplicarán pinturas, disolventes o adhesivos.
Observaciones:	Los guantes deben ser de la talla correcta, y ajustarse a la mano sin quedar demasiado holgados ni demasiado apretados. Se deberán utilizar siempre con las manos limpias y secas.
Material:	Goma de butilo, Etil Vinil Alcohol Laminado (EVAL) 0.7 mm espesor del recubrimiento, factor de protección 6, que corresponde a > 480 minutos de tiempo de permeabilidad
Protección de los ojos:	
EPI:	Gafas de protección con montura integral
Características:	Marcado «CE» Categoría II. Protector de ojos de montura integral para la protección contra salpicaduras de líquidos, polvo, humos, nieblas y vapores.
Normas CEN:	EN 166



Mantenimiento:	La visibilidad a través de los oculares debe ser óptima para lo cual estos elementos se deben limpiar a diario, los protectores deben desinfectarse periódicamente siguiendo las instrucciones del fabricante.
Observaciones:	Indicadores de deterioro pueden ser: coloración amarilla de los oculares, arañazos superficiales en los oculares, rasgaduras, etc.
Protección de la piel:	
EPI:	Ropa de protección
Características:	La ropa de protección no debe ser estrecha o estar suelta para que no interfiera en los movimientos del usuario.
Normas CEN:	EU 1007/2011
Mantenimiento:	Se deben seguir las instrucciones de lavado y conservación proporcionadas por el fabricante para garantizar una protección invariable.
Observaciones:	La ropa de protección debería proporcionar un nivel de confort consistente con el nivel de protección que debe proporcionar contra el riesgo contra el que protege, con las condiciones ambientales, el nivel de actividad del usuario y el tiempo de uso previsto.
EPI:	Calzado de protección
Características:	Marcado «CE» Categoría II.
Normas CEN:	EN ISO 20346
Mantenimiento:	El calzado debe ser objeto de un control regular, si su estado es deficiente se deberá dejar de utilizar y ser reemplazado.
Observaciones:	La comodidad en el uso y la aceptabilidad son factores que se valoran de modo muy distinto según los individuos. Por tanto conviene probar distintos modelos de calzado y, a ser posible, anchos distintos.



Medidas de higiene:

No comer ni beber durante su utilización.

No fumar durante su utilización.

Lávense las manos antes de los descansos y después de terminar la jornada laboral.

SECCIÓN 9: PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS

9.1 Información sobre propiedades físicas y químicas básicas.

Estado físico	Pasta
Color	Crema
Olor	Característico
Umbral olfativo	No disponible
pH	No disponible

Punto de fusión / punto de congelación	No disponible
Punto inicial de ebullición	No disponible
Intervalo de ebullición	No disponible
Punto de inflamación	No disponible
Tasa de evaporación	No disponible
Inflamabilidad (sólido, gas)	No disponible
Límite inferior de inflamabilidad	No disponible
Límite superior de inflamabilidad	No disponible
Límite inferior de explosividad	No disponible
Límite superior de explosividad	No disponible
Presión de vapor	No disponible
Densidad de vapor	No disponible
Densidad relativa	1,60 - 1,80
Solubilidad	Insoluble en agua
Coeficiente de reparto n-octanol/agua	No disponible
Temperatura de auto-inflamación	No disponible
Temperatura de descomposición	No disponible
Viscosidad	No disponible
Propiedades explosivas	No disponible
Propiedades comburentes	No disponible

9.2 Otros Datos.

No disponible

SECCIÓN 10: ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD

10.1 Reactividad.

No se conoce ninguna reacción peligrosa. Siempre bajo uso normal.

10.2 Estabilidad química.

Estable químicamente bajo condiciones normales de temperatura y presión.

10.3 Posibilidad de reacciones peligrosas.

En condiciones de uso y almacenamiento normales, no se prevén reacciones peligrosas.

10.4 Condiciones que deben evitarse.

Ninguna en particular. De todos modos, atégase a las precauciones usuales para los productos químicos.

10.5 Materiales incompatibles.

Sin datos disponibles.

10.6 Productos de descomposición peligrosos.

Información no disponible.

SECCIÓN 11: INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA

En ausencia de datos toxicológicos experimentales sobre el producto, los eventuales peligros para la salud han sido evaluados en base a las propiedades de las sustancias contenidas, según

los criterios previstos por la normativa de referencia para su clasificación. Por lo tanto, se debe considerar la concentración de cada sustancia peligrosa eventualmente citada en la secc. 3, para evaluar los efectos toxicológicos derivados de la exposición al producto.

11.1 Información sobre los efectos toxicológicos.

LC50 (Inhalación) de la mezcla: No clasificado (ningún componente relevante)

LD50 (Oral) de la mezcla: >2000 mg/kg

LD50 (Cutánea) de la mezcla: No clasificado (ningún componente relevante)

Dimetacrilato de etileno

LD50 (Oral) > 8700 mg/kg RAT

LD50 (Cutánea) > 2000 mg/kg RAT

Ácido metacrílico, monoéster con propano 1,2 - diol

LD50 (Oral) > 2000 mg/kg RAT

LD50 (Cutánea) > 5000 mg/kg RBT

1,1' - (p-tolylimino) dipropan-2-ol

LD50 (Oral) > 25 mg/kg RAT

LD50 (Cutánea) > 2000 mg/kg RAT

CORROSIÓN O IRRITACIÓN CUTÁNEAS

No responde a los criterios de clasificación para esta clase de peligro.

LESIONES OCULARES GRAVES O IRRITACIÓN OCULAR

No responde a los criterios de clasificación para esta clase de peligro.

SENSIBILIZACIÓN RESPIRATORIA O CUTÁNEA

Sensibilizante para la piel.

MUTAGENICIDAD EN CÉLULAS GERMINALES

No responde a los criterios de clasificación para esta clase de peligro.

CARCINOGENICIDAD

No responde a los criterios de clasificación para esta clase de peligro.

TOXICIDAD PARA LA REPRODUCCIÓN

No responde a los criterios de clasificación para esta clase de peligro.

TOXICIDAD ESPECÍFICA EN DETERMINADOS ÓRGANOS (STOT) - EXPOSICIÓN ÚNICA

Puede irritar las vías respiratorias.

TOXICIDAD ESPECÍFICA EN DETERMINADOS ÓRGANOS (STOT) - EXPOSICIÓN REPETIDA

No responde a los criterios de clasificación para esta clase de peligro.

PELIGRO POR ASPIRACIÓN

No responde a los criterios de clasificación para esta clase de peligro.

SECCIÓN 12: INFORMACIÓN ECOLÓGICA

Visto que no se dispone de datos específicos sobre el preparado, éste debe ser utilizado siguiendo las buenas prácticas de trabajo, evitando su dispersión en el ambiente. Evitar la dispersión del producto en el terreno o en cursos de agua. Advertir a las autoridades competentes si el producto entra en contacto con cursos de agua o si ha contaminado el suelo o la vegetación. Adoptar las medidas necesarias para reducir al mínimo los efectos sobre la capa acuífera.

12.1 Toxicidad.

Dimetacrilato de etileno

LC50 - Peces > 15,95 mg/l/96h

EC50 - Crustáceos > 44,9 mg/l/48h

EC50 - Algas / Plantas Acuáticas > 17,3 mg/l/72h

NOEC crónica crustáceos > 7,22 mg/l

NOEC crónica algas / plantas acuáticas > 6,93 mg/l

Ácido metacrílico, monoéster con propano 1,2 - diol

LC50 - Peces > 493 mg/l/96h

EC50 - Crustáceos > 143 mg/l/48h

EC50 - Algas / Plantas Acuáticas > 97,2 mg/l/72h

NOEC crónica crustáceos > 45,2 mg/l

1,1' - (p-tolylimino) dipropan-2-ol

LC50 - Peces > 17 mg/l/96h

EC50 - Crustáceos > 28 mg/l/48h

EC50 - Algas / Plantas Acuáticas > 245 mg/l/72h

EC10 Algas / Plantas Acuáticas > 57,8 mg/l/72h

12.2 Persistencia y degradabilidad.

Dimetacrilato de etileno

Rápidamente degradable

Ácido metacrílico, monoéster con propano 1,2 - diol

Rápidamente degradable

1,1' - (p-tolylimino) dipropan-2-ol

Inherentemente degradable

12.3 Potencial de Bio acumulación.

Dimetacrilato de etileno

Coefficiente de distribución: n-octanol/agua 2,4 Log Kow

1,1' - (p-tolylimino) dipropan-2-ol

Coefficiente de distribución: n-octanol/agua 2,1 Log Kow

12.4 Movilidad en el suelo.

1,1'- (p-tolylimino) dipropan-2-ol

Coeficiente de distribución: suelo/agua 60 l/kg

12.5 Resultados de la valoración PBT y mPmB

Sobre la base de los datos disponibles, el producto no contiene sustancias PBT o vPvB en porcentaje superior al 0,1%.

12.6 Otros efectos adversos.

Sobre la base de los datos disponibles, el producto no contiene sustancias PBT o vPvB en porcentaje superior al 0,1%

SECCIÓN 13: CONSIDERACIONES RELATIVAS A LA ELIMINACIÓN

Material no endurecido (como productos vencidos o dañados y / o rechazos): por ejemplo. 08 04 09 * Materiales de pegamento y de sellado que contienen disolventes orgánicos u otras sustancias peligrosas Material endurecido, por ej.: 08 04 10 Residuos de pegamentos y materiales de sellado u otras sustancias peligrosas, excepto los clasificados en 08 04 09. Envases contaminados Los envases no contaminados pueden tomarse para su reciclaje. Los envases que no puedan limpiarse deben eliminarse como para el producto. 15 01 10 * Envases que contienen residuos o están contaminados por sustancias peligrosas

13.1 Métodos para el tratamiento de residuos.

Reutilizar si es posible. Los deshechos del producto tienen que considerarse especialmente peligrosos. La peligrosidad de los residuos que contiene en parte este producto debe valorarse en función de las disposiciones legislativas vigentes. La eliminación debe encargarse a una sociedad autorizada para la gestión de basuras, según cuanto dispuesto por la normativa nacional y eventualmente local. EMBALAJES CONTAMINADOS Los embalajes contaminados deben enviarse a la recuperación o eliminación según las normas nacionales sobre la gestión de residuos.

SECCIÓN 14: INFORMACIÓN RELATIVA AL TRANSPORTE

Transporte por carretera (ADR/RID)

14.1 Número ONU: No disponible

14.2 Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas: No disponible.

14.3 Clase: No se considera un producto peligroso.

14.4 Grupo de embalaje: No aplica.

14.5 Peligrosas ambientalmente: No aplica.

14.6 Precauciones particulares para los usuarios: No aplica.

14.7 Transporte a granel con arreglo al anexo II del Convenio Marpol 73/78 y del Código IBC: No aplicable, productos envasados.

Transporte fluvial (ADN)

14.1 Número ONU: No disponible

14.2 Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas: No disponible.

14.3 Clase: No se considera un producto peligroso.

14.4 Grupo de embalaje: No aplica.

14.5 Peligrosas ambientalmente: No aplica.

14.6 Precauciones particulares para los usuarios: No aplica.

14.7 Transporte a granel con arreglo al anexo II del Convenio Marpol 73/78 y del Código IBC:
No aplicable, productos envasados.

Transporte aéreo (IATA)

14.1 Número ONU: No disponible

14.2 Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas: No disponible.

14.3 Clase: No se considera un producto peligroso.

14.4 Grupo de embalaje: No aplica.

14.5 Peligrosas ambientalmente: No aplica.

14.6 Precauciones particulares para los usuarios: No aplica.

Transporte marítimo (IMDG)

14.1 Número ONU: No disponible

14.2 Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas: No disponible.

14.3 Clase: No se considera un producto peligroso.

14.4 Grupo de embalaje: No aplica.

14.5 Peligrosas ambientalmente: No aplica.

14.6 Precauciones particulares para los usuarios: No aplica.

14.7 Transporte a granel con arreglo al anexo II del Convenio Marpol 73/78 y del Código IBC:
No aplicable, productos envasados.

Esta información no pretende abarcar toda la información/requisitos legislativos específicos u operacionales del producto. Las clasificaciones para el transporte pueden variar en función del volumen del contenedor y de las diferentes normativas regionales o nacionales. La información adicional sobre el sistema de transporte puede obtenerse a través de un representante autorizado de la organización de ventas o servicio de atención al cliente. Es responsabilidad de la organización del transporte el cumplimiento de todas las leyes, regulaciones y normas aplicables relativas al transporte del producto.

SECCIÓN 15: INFORMACIÓN REGLAMENTARIA

15.1 Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la mezcla.

Sobre la base de los datos disponibles, el producto no contiene sustancias SVHC en porcentaje superior al 0,1%.

Sustancias sujetas a autorización (Anexo XIV REACH):
Ninguna

Sustancias sujetas a obligación de notificación de exportación Reg. (CE) 649/2012:
Ninguna

Sustancias sujetas a la Convención de Rotterdam:
Ninguna

Sustancias sujetas a la Convención de Estocolmo:
Ninguna

Controles sanitarios:

Los trabajadores expuestos a este agente químico no deben ser sometidos a la vigilancia sanitaria, siempre y cuando los resultados de la evaluación de los riesgos demuestren que existe sólo un moderado riesgo para la seguridad y la salud de los trabajadores y que las medidas previstas por la directiva 98/24/CE estén siendo respetadas y sean suficientes para reducir el riesgo.

15.2 Evaluación de la seguridad química.

Para éste producto no se realizó una valoración de la seguridad química.

SECCIÓN 16: OTRA INFORMACIÓN

Texto completo de las frases H que aparecen en la sección 2:

Eye Irrit. 2	Irritación ocular, categoría 2
STOT SE 3	Toxicidad específica en determinados órganos - exposiciones únicas, categoría 3
Skin Sens. 1	Sensibilización cutánea, categoría 1

Códigos de clasificación:

H319	Provoca irritación ocular grave.
H335	Puede irritar las vías respiratorias.
H317	Puede provocar una reacción alérgica en la piel.

Se aconseja realizar formación básica con respecto a seguridad e higiene laboral para realizar una correcta manipulación del producto.

Abreviaturas y acrónimos utilizados:

ADR:	Acuerdo europeo sobre el transporte internacional de mercancías peligrosas por carretera.
BCF:	Factor de bio concentración.
CEN:	Comité Europeo de Normalización.
DMEL:	Derived Minimal Effect Level, nivel de exposición que corresponde a un riesgo bajo, que debe considerarse un riesgo mínimo tolerable.
DNEL:	Derived No Effect Level, (nivel sin efecto obtenido) nivel de exposición a la sustancia por debajo del cual no se prevén efectos adversos.
EC50:	Concentración efectiva media.
EPI:	Equipo de protección personal.
IATA:	Asociación Internacional de Transporte Aéreo.
ICAO:	Organización de Aviación Civil Internacional.
IMDG:	Código Marítimo Internacional de Mercancías Peligrosas.
LC50:	Concentración Letal, 50%.
LD50:	Dosis Letal, 50%.
Log Pow:	Logaritmo del coeficiente de partición octanol-agua.
NOEC:	Concentración sin efecto observado.
RID:	Regulación concerniente al transporte internacional de mercancías peligrosas por ferrocarril.

Principales referencias bibliográficas y fuentes de datos:

<http://eur-lex.europa.eu/homepage.html>

<http://echa.europa.eu/>

Reglamento (UE) 2015/830.

Reglamento (CE) No 1907/2006.

Reglamento (EU) No 1272/2008.

La información facilitada en esta ficha de Datos de Seguridad ha sido redactada de acuerdo con el REGLAMENTO (UE) 2015/830 DE LA COMISION de 28 de mayo de 2015 por el que se modifica el Reglamento (CE) no 1907/2006 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo al registro, la evaluación, la autorización y la restricción de las sustancias y mezclas químicas (REACH), por el que se crea la Agencia Europea de Sustancias y Preparados Químicos, se modifica la Directiva 1999/45/CE y se derogan el Reglamento (CEE) no 793/93 del Consejo y el Reglamento (CE) no 1488/94 de la Comisión así como la Directiva 76/769/CEE del Consejo y las Directivas 91/155/CEE, 93/67/CEE, 93/105/CE y 2000/21/CE de la Comisión.

La información de esta Ficha de Datos de Seguridad del Producto está basada en los conocimientos actuales y en las leyes vigentes de la CE y nacionales, en cuanto que las condiciones de trabajo de los usuarios están fuera de nuestro conocimiento y control. El producto no debe utilizarse para fines distintos a aquellos que se especifican, sin tener primero una instrucción por escrito, de su manejo. Es siempre responsabilidad del usuario tomar las medidas oportunas con el fin de cumplir con las exigencias establecidas en las legislaciones.

Fecha de última actualización: julio 2021

H O J A DE SEGURIDAD – M.S.D.S.

FIJATEX E PLUS Parte B

SECCION 1 - IDENTIFICACIÓN DE LA MEZCLA Y DE LA SOCIEDAD O LA EMPRESA

1.1 Identificador del producto.

Nombre del Producto: Fijatex E Plus Parte "B"

Código de producto: 183C

1.2 Usos pertinentes identificados de la mezcla y usos desaconsejados.

Inyección bi componente para anclaje químico.

Usos desaconsejados:

Todos lo no relacionados con la finalidad de diseño del producto.

1.3 Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad.

Empresa: PROKRETE ARGENTINA S.A.
Dirección: CALLE AUSTRIA NORTE 2009 – (B1608ECO)
Población: LOS TRONCOS DEL TALAR – TIGRE
Provincia: BUENOS AIRES
País: REPUBLICA ARGENTINA
Teléfono: +54 11 5263-7770
E-mail: lab@prokrete.com
Web: www.protexargentina.com

1.4 Teléfono de emergencia:

Centro de Toxicología Hospital Posadas: +54-11-4658-7777 y +54-11-4654-6648

SECCIÓN 2: IDENTIFICACIÓN DE LOS PELIGROS

2.1 Clasificación de la mezcla.

Según el Reglamento (EU) No 1272/2008:

Peligros físicos:

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

Peligros para la salud:

Eye Irrit 2: Irritación ocular grave

Skin Sens 2: Irritación cutánea

Peligros para el medio ambiente:

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

2.2 Elementos de la etiqueta.

Etiquetado conforme al Reglamento (EU) No 1272/2008:

Pictogramas:



Palabra de advertencia:

Atención

Frases H:

H317

Puede provocar una reacción alérgica en la piel.

H319

Provoca irritación ocular grave.

PREVENCIÓN

P101

Si se necesita consejo médico, tener a mano el envase o la etiqueta.

P102

Mantener fuera del alcance de los niños.

P280

Usar guantes/ropa de protección/equipo de protección para los ojos/la cara.

P264

Lavarse las manos concienzudamente tras la manipulación.

INTERVENCIÓN

P302 + P352

EN CASO DE CONTACTO CON LA PIEL: Lavar con abundante agua.

P333 + P313

En caso de irritación o erupción cutánea: Consultar a un médico.

ALMACENAMIENTO

P410 + P412

Proteger de la luz solar. No exponer a una temperatura superior a 50 °C.

ELIMINACIÓN

P501

Eliminar el contenido / el recipiente en una planta de eliminación de residuos autorizada.

2.3 Otros peligros.

Bajo condiciones normales de almacenamiento, manipulación y uso, se desconocen otros peligros fuera de los ya mencionados.

SECCIÓN 3: COMPOSICIÓN/INFORMACIÓN SOBRE LOS COMPONENTES

3.1 Sustancias.

No Aplicable.

3.2 Componentes Peligrosos.

Sustancias que representan un peligro para la salud o el medio ambiente de acuerdo con el Reglamento (CE) No. 1272/2008, tienen asignado un límite de exposición comunitario en el lugar de trabajo, están clasificadas como PBT/mPmB o incluidas en la Lista de Candidatos:

IDENTIFICADORES	NOMBRE	CONCENTRACIÓN	(*)CLASIFICACIÓN REGLAMENTO 1272/2008	
			CLASIFICACIÓN	LÍMITES DE CONCENTRACIÓN ESPECÍFICOS
Nº CAS: 94-36-0	Peróxido de Dibenzoílo	14 % +/- 3 (p/p)	Org. Perox. B, H241 Skin Sens. 1, H317 Eye Irrit. 2, H319 Aquatic Acute 1, H400 Aquatic Chronic 1, H410	

SECCION 4: PRIMEROS AUXILIOS

4.1 Descripción de los primeros auxilios.

Retire a la persona de la zona peligrosa. Consultar a un médico. Mostrar esta ficha de seguridad al doctor que esté de servicio.

INHALACION:

Llame mediatamente a un médico. Lleve al sujeto al aire libre, lejos del lugar del accidente. Si la respiración cesa, practique respiración artificial. Se deben tomar precauciones adecuadas para el socorrista.

CONTACTO CON LA PIEL:

Quítese la indumentaria contaminada. Dúchese inmediatamente. Consulte inmediatamente a un médico.

CONTACTO CON LOS OJOS:

Quite las eventuales lentes de contacto. Lave inmediatamente con abundante agua durante al menos 30/60 minutos, abriendo bien los párpados. Consulte inmediatamente a un médico.

INGESTION:

Beba mayor cantidad de agua posible. Consulte inmediatamente a un médico. No provoque el vómito sin expresa autorización del médico.

4.2 Principales síntomas y efectos, agudos y retardados.

No hay información específica sobre síntomas y efectos provocados por el producto.

4.3 Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente.

Tratar sintomáticamente.

SECCIÓN 5: MEDIDAS DE LUCHA CONTRA INCENDIOS

5.1 Medios de extinción.

Medios de extinción apropiados:

Extintores de polvo químico. Extintores de anhídrido carbónico. Espuma. Polvos y agua nebulizada.

Medios de extinción no apropiados:

No utilizar agua a chorro directamente. Puede extender el fuego.

5.2 Peligros específicos derivados de la mezcla.

Evite respirar los productos de la combustión.

5.3 Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios.

INFORMACIÓN GENERAL Enfríe los recipientes con chorros de agua para evitar la descomposición del producto y la formación de sustancias potencialmente peligrosas para la salud. Use siempre el equipo de protección anti incendio completo. Recoja las aguas usadas para la extinción, que no deben verterse en las alcantarillas. Elimine el agua contaminada usada para la extinción y los residuos del incendio siguiendo las normas vigentes. EQUIPO Elementos normales para la lucha contra el fuego, como un respirador autónomo de aire comprimido de circuito abierto (EN 137), traje ignífugo (EN469), guantes ignífugos (EN 659) y botas de bomberos (HO A29 o A30).

SECCIÓN 6: MEDIDAS EN CASO DE VERTIDO ACCIDENTAL

6.1 Precauciones personales,

Equipo de protección y procedimientos de emergencia.

Bloquee la pérdida, si no hay peligro. Utilizar adecuados dispositivos de protección (incluidos los equipos de protección individual indicados en la sección 8 de la ficha de datos de seguridad), para prevenir la contaminación de la piel, de los ojos y de las prendas personales. Estas indicaciones son válidas tanto para los encargados de las elaboraciones como para las intervenciones de emergencia.

6.2 Precauciones relativas al medio ambiente.

No desechar al agua o al sistema de cloacas.

Si el producto contamina ríos, lagos o sistemas de cloacas, informar a las autoridades respectivas.

6.3 Métodos y material de contención y de limpieza.

Aspire el producto derramado en un recipiente idóneo. Evalúe la compatibilidad del producto con el recipiente a utilizar, consultando la sección 10. Absorba el producto restante con material absorbente inerte. Proceda a una suficiente ventilación del lugar afectado por la pérdida. La eliminación del material contaminado se debe realizar según las disposiciones del punto 13.

6.4 Referencia a otras secciones.

Para control de exposición y medidas de protección individual, ver sección 8.

SECCIÓN 7: MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO

7.1 Precauciones para una manipulación segura.

Manipule el producto después de consultar todas las demás secciones de esta ficha de seguridad. Evite la dispersión del producto en el ambiente. No coma, beba ni fume durante el uso. Quítese las prendas contaminadas y los dispositivos de protección antes de acceder a la zona destinada a comer

7.2 Condiciones de almacenamiento seguro.

Conserve el producto solamente en el envase original. Conserve los recipientes cerrados, en un lugar bien ventilado, protegidos de la acción directa de los rayos del sol. Conserve los recipientes alejados de eventuales materiales incompatibles, verificando la sección 10. Almacenar en un lugar bien ventilado, temperatura de rango de almacenamiento entre 5 ° C y 30 ° C. Mantener los contenedores cerrados cuando no se utilicen. No fume mientras lo maneja. Manténgalo alejado de fuentes de calor, llamas y chispas y otras fuentes de ignición. Asegúrese de que haya equipo disponible para enfriar los recipientes, para evitar el peligro de sobrepresión y sobrecalentamiento en caso de incendio en las proximidades.

7.3 Usos específicos finales.

No disponible.

SECCIÓN 8: CONTROLES DE EXPOSICIÓN/PROTECCIÓN INDIVIDUAL

8.1 Parámetros de control.

Dimetacrilato de Etileno

Concentración prevista sin efectos sobre el ambiente - PNEC

Valor de referencia en agua dulce	0,00002 mg/l
Valor de referencia en agua marina	0,000002 mg/l
Valor de referencia para sedimentos en agua dulce	0,0127 mg/kg/d
Valor de referencia para sedimentos en agua marina	0,00127 mg/kg/d
Valor de referencia para el agua, liberación intermitente	0,000602 mg/l
Valor de referencia para los microorganismos STP	0,35 mg/l
Valor de referencia para el medio terrestre	0,0025 mg/kg/d

Salud - Nivel sin efecto derivado - DNEL/DMEL

Efectos sobre los consumidores

Sistémicos crónicos

Vía de exposición

Oral 2 mg/kg bw/d

Efectos sobre los trabajadores

Sistémicos crónicos

Vía de exposición

Inhalación 39 mg/m3

Dérmica 13,3 mg/kg bw/d

Cuarzo (SiO₂): El cuarzo contenido en el producto está clasificado como no peligroso. Además, al estar vinculado a los otros componentes líquidos / pastosos de la mezcla, no está disponible

libremente durante el uso. El producto final tiene una consistencia pastosa y los límites de exposición a polvos inhalables no son relevantes.

8.2 Controles de la exposición.

Medidas de orden técnico:

Utilizar solamente con una buena ventilación.

Medidas de protección individual:

Concentración:	100%
Usos:	Usos indicados en la Sección 1.2
Protección de las manos:	
EPI:	Guantes de protección contra productos químicos
Características:	Marcado «CE» Categoría III.
Normas CEN:	EN 374 (Europa), F739 (US).
Mantenimiento:	Se guardarán en un lugar seco, alejados de posibles fuentes de calor, y se evitará la exposición a los rayos solares en la medida de lo posible. No se realizarán sobre los guantes modificaciones que puedan alterar su resistencia ni se aplicarán pinturas, disolventes o adhesivos.
Observaciones:	Los guantes deben ser de la talla correcta, y ajustarse a la mano sin quedar demasiado holgados ni demasiado apretados. Se deberán utilizar siempre con las manos limpias y secas.
Material:	Goma de butilo, Etil Vinil Alcohol Laminado (EVAL) 0.7 mm espesor del recubrimiento, factor de protección 6, que corresponde a > 480 minutos de tiempo de permeabilidad
Protección de los ojos:	
EPI:	Gafas de protección con montura integral
Características:	Marcado «CE» Categoría II. Protector de ojos de montura integral para la protección contra salpicaduras de líquidos, polvo, humos, nieblas y vapores.
Normas CEN:	EN 166
Mantenimiento:	La visibilidad a través de los oculares debe ser óptima para lo cual estos elementos se deben limpiar a diario, los protectores deben desinfectarse periódicamente siguiendo las instrucciones del fabricante.
Observaciones:	Indicadores de deterioro pueden ser: coloración amarilla de los oculares, arañazos superficiales en los oculares, rasgaduras, etc.
Protección de la piel:	
EPI:	Ropa de protección
Características:	La ropa de protección no debe ser estrecha o estar suelta para que no interfiera en los movimientos del usuario.



Normas CEN:	EU 1007/2011	
Mantenimiento:	Se deben seguir las instrucciones de lavado y conservación proporcionadas por el fabricante para garantizar una protección invariable.	
Observaciones:	La ropa de protección debería proporcionar un nivel de confort consistente con el nivel de protección que debe proporcionar contra el riesgo contra el que protege, con las condiciones ambientales, el nivel de actividad del usuario y el tiempo de uso previsto.	
EPI:	Calzado de protección	
Características:	Marcado «CE» Categoría II.	
Normas CEN:	EN ISO 20346	
Mantenimiento:	El calzado debe ser objeto de un control regular, si su estado es deficiente se deberá dejar de utilizar y ser reemplazado.	
Observaciones:	La comodidad en el uso y la aceptabilidad son factores que se valoran de modo muy distinto según los individuos. Por tanto conviene probar distintos modelos de calzado y, a ser posible, anchos distintos.	

Medidas de higiene:

No comer ni beber durante su utilización.

No fumar durante su utilización.

Lávense las manos antes de los descansos y después de terminar la jornada laboral.

SECCIÓN 9: PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS

9.1 Información sobre propiedades físicas y químicas básicas.

Estado físico	Pasta
Color	Negro
Olor	Característico
Umbral olfativo	No disponible
pH	No disponible
Punto de fusión / punto de congelación	No disponible
Punto inicial de ebullición	No disponible
Intervalo de ebullición	No disponible
Punto de inflamación	No disponible
Tasa de evaporación	No disponible
Inflamabilidad (sólido, gas)	No disponible
Límite inferior de inflamabilidad	No disponible
Límite superior de inflamabilidad	No disponible
Límite inferior de explosividad	No disponible
Límite superior de explosividad	No disponible
Presión de vapor	No disponible
Densidad de vapor	No disponible
Densidad relativa	1,50 - 1,70

Solubilidad	No disponible
Coeficiente de reparto n-octanol/agua	No disponible
Temperatura de auto-inflamación	No disponible
Temperatura de descomposición	No disponible
Viscosidad	No disponible
Propiedades explosivas	No disponible
Propiedades comburentes	No disponible

9.2 Otros Datos.

No disponible

SECCIÓN 10: ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD

10.1 Reactividad.

Información no disponible.

10.2 Estabilidad química.

El producto es estable si se conserva en los recipientes originales y se almacena a una temperatura inferior a la de auto descomposición acelerada (SADT). Evitar la exposición a la luz directa.

10.3 Posibilidad de reacciones peligrosas.

Información no disponible.

10.4 Condiciones que deben evitarse.

Evite el recalentamiento. Evite la acumulación de cargas electrostáticas. Evite cualquier fuente de ignición. Evite el transvase a recipientes potencialmente contaminados con otras sustancias. Evite el almacenamiento cerca de productos inflamables o combustibles.

10.5 Materiales incompatibles.

Fuertes reductores y oxidantes, bases y ácidos fuertes, materiales a elevada temperatura.

10.6 Productos de descomposición peligrosos.

La descomposición térmica puede llevar a la formación de peróxidos explosivos u otras sustancias potencialmente peligrosas.

SECCIÓN 11: INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA

11.1 Información sobre los efectos toxicológicos.

Metabolismo, cinética, mecanismo de acción y otras informaciones

Información no disponible.

Información sobre posibles vías de exposición

Información no disponible.

Efectos retardados e inmediatos, así como efectos crónicos producidos por una exposición a corto y largo plazo

Información no disponible.

Efectos interactivos

Información no disponible.

TOXICIDAD AGUDA

LC50 (Inhalación) de la mezcla: No clasificado (ningún componente relevante)

LD50 (Oral) de la mezcla: No clasificado (ningún componente relevante)

LD50 (Cutánea) de la mezcla: No clasificado (ningún componente relevante)

Peróxido de Dibenzoílo

LD50 (Oral) > 2000 mg/kg RAT

LD50 (Cutánea) > 24,3 mg/l/4h RAT

CORROSIÓN O IRRITACIÓN CUTÁNEAS

No responde a los criterios de clasificación para esta clase de peligro.

LESIONES OCULARES GRAVES O IRRITACIÓN OCULAR

No responde a los criterios de clasificación para esta clase de peligro.

SENSIBILIZACIÓN RESPIRATORIA O CUTÁNEA

Sensibilizante para la piel.

MUTAGENICIDAD EN CÉLULAS GERMINALES

No responde a los criterios de clasificación para esta clase de peligro.

CARCINOGENICIDAD

No responde a los criterios de clasificación para esta clase de peligro.

TOXICIDAD PARA LA REPRODUCCIÓN

No responde a los criterios de clasificación para esta clase de peligro.

TOXICIDAD ESPECÍFICA EN DETERMINADOS ÓRGANOS (STOT) - EXPOSICIÓN ÚNICA

No responde a los criterios de clasificación para esta clase de peligro.

TOXICIDAD ESPECÍFICA EN DETERMINADOS ÓRGANOS (STOT) - EXPOSICIÓN REPETIDA

No responde a los criterios de clasificación para esta clase de peligro.

PELIGRO POR ASPIRACIÓN

No responde a los criterios de clasificación para esta clase de peligro.

SECCIÓN 12: INFORMACIÓN ECOLÓGICA

12.1 Toxicidad.

Peróxido de Dibenzoílo

LC50 - Peces > 0,0602 mg/l/96h (OECD TG 203)

EC50 - Crustáceos > 0,11 mg/l/48h (OECD TG 202)

EC50 - Algas / Plantas Acuáticas > 0,0711 mg/l/72h (OECD TG 201)

EC10 Crustáceos > 0,001 mg/l/28d (OECD TG 211)

NOEC crónica peces > 0,0316 mg/l 96 h
NOEC crónica algas / plantas acuáticas > 0,02 mg/l 72 h

Mezcla/producto

LC50 – Pescado > 100 mg / l / 96h de pescado (OECD TG 203)
EC50 – Crustáceos > 100 mg / l / 48h daphia magna (OCDE TG 202)
EC50 - Algas / Plantas acuáticas > 100 mg / l / 72h algas - Pseudokirchneriella subcapitata (OCDE TG 201 Agudo y Crónico)
NOEC Chronic Fish > 100 mg / l / 28 d fish, Test de Crecimiento Juvenil (OECD TG 215).

12.2 Persistencia y degradabilidad.

Peróxido de Dibenzoílo

Rápidamente degradable 71% en agua 28 d (OECD TG 301 D)

12.3 Potencial de Bio acumulación.

Peróxido de Dibenzoílo

Coefficiente de distribución: n-octanol/agua 3,2 Log Kow (OECD TG 117)

12.4 Movilidad en el suelo.

Peróxido de Dibenzoílo

Coefficiente de distribución: suelo/agua 3,8 (OECD TG 121)

12.5 Resultados de la valoración PBT y mPmB

Sobre la base de los datos disponibles, el producto no contiene sustancias PBT o vPvB en porcentaje superior al 0,1%.

12.6 Otros efectos adversos.

Información no disponible.

SECCIÓN 13: CONSIDERACIONES RELATIVAS A LA ELIMINACIÓN

13.1 Métodos para el tratamiento de residuos.

La eliminación debe encargarse a una sociedad autorizada para la gestión de basuras, según cuanto dispuesto por la normativa nacional y eventualmente local. EMBALAJES CONTAMINADOS Los embalajes contaminados deben enviarse a la recuperación o eliminación según las normas nacionales sobre la gestión de residuos.

SECCIÓN 14: INFORMACIÓN RELATIVA AL TRANSPORTE

Transporte por carretera (ADR/RID)

- 14.1 Número ONU: No disponible
14.2 Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas: No disponible.
14.3 Clase: No se considera un producto peligroso.
14.4 Grupo de embalaje: No aplica.

14.5 Peligrosas ambientalmente: No aplica.

14.6 Precauciones particulares para los usuarios: No aplica.

14.7 Transporte a granel con arreglo al anexo II del Convenio Marpol 73/78 y del Código IBC:
No aplicable, productos envasados.

Transporte fluvial (ADN)

14.1 Número ONU: No disponible

14.2 Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas: No disponible.

14.3 Clase: No se considera un producto peligroso.

14.4 Grupo de embalaje: No aplica.

14.5 Peligrosas ambientalmente: No aplica.

14.6 Precauciones particulares para los usuarios: No aplica.

14.7 Transporte a granel con arreglo al anexo II del Convenio Marpol 73/78 y del Código IBC:
No aplicable, productos envasados.

Transporte aéreo (IATA)

14.1 Número ONU: No disponible

14.2 Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas: No disponible.

14.3 Clase: No se considera un producto peligroso.

14.4 Grupo de embalaje: No aplica.

14.5 Peligrosas ambientalmente: No aplica.

14.6 Precauciones particulares para los usuarios: No aplica.

Transporte marítimo (IMDG)

14.1 Número ONU: No disponible

14.2 Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas: No disponible.

14.3 Clase: No se considera un producto peligroso.

14.4 Grupo de embalaje: No aplica.

14.5 Peligrosas ambientalmente: No aplica.

14.6 Precauciones particulares para los usuarios: No aplica.

14.7 Transporte a granel con arreglo al anexo II del Convenio Marpol 73/78 y del Código IBC:
No aplicable, productos envasados.

Esta información no pretende abarcar toda la información/requisitos legislativos específicos u operacionales del producto. Las clasificaciones para el transporte pueden variar en función del volumen del contenedor y de las diferentes normativas regionales o nacionales. La información adicional sobre el sistema de transporte puede obtenerse a través de un representante autorizado de la organización de ventas o servicio de atención al cliente. Es responsabilidad de la organización del transporte el cumplimiento de todas las leyes, regulaciones y normas aplicables relativas al transporte del producto.

SECCIÓN 15: INFORMACIÓN REGLAMENTARIA

15.1 Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la mezcla.

Categoría Seveso - Directivo 2012/18/CE:

Ninguna

Restricciones relativas al producto o a las sustancias contenidas según el anexo XVII

Reglamento (CE) 1907/2006:

Producto

Punto 3

Sustancias en Candidate List (Art. 59 REACH):

Sobre la base de los datos disponibles, el producto no contiene sustancias SVHC en porcentaje superior al 0,1%.

Sustancias sujetas a autorización (Anexo XIV REACH):

Ninguna

Sustancias sujetas a obligación de notificación de exportación Reg. (CE) 649/2012:

Ninguna

Sustancias sujetas a la Convención de Rotterdam:

Ninguna

Sustancias sujetas a la Convención de Estocolmo:

Ninguna

Controles sanitarios

Los trabajadores expuestos a este agente químico no deben ser sometidos a la vigilancia sanitaria, siempre y cuando los resultados de la evaluación de los riesgos demuestren que existe sólo un moderado riesgo para la seguridad y la salud de los trabajadores y que las medidas previstas por la directiva 98/24/CE estén siendo respetadas y sean suficientes para reducir el riesgo.

15.2 Evaluación de la seguridad química.

Para éste producto no se realizó una valoración de la seguridad química.

SECCIÓN 16: OTRA INFORMACIÓN

Texto completo de las frases H que aparecen en la sección 2:

Org. Perox. B

Peróxidos orgánicos, categoría B

Eye Irrit. 2

Irritación ocular, categoría 2

Skin Sens. 1

Sensibilización cutánea, categoría 1

Aquatic Acute 1

Peligroso para el medio ambiente acuático, toxicidad aguda, categoría 1

Aquatic Chronic 1

Peligroso para el medio ambiente acuático, toxicidad crónica, categoría 1

Códigos de clasificación:

H241

Peligro de incendio o explosión en caso de calentamiento.

H319

Provoca irritación ocular grave.

H317

Puede provocar una reacción alérgica en la piel.

H400

Muy tóxico para los organismos acuáticos.

H410

Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos

Se aconseja realizar formación básica con respecto a seguridad e higiene laboral para realizar una correcta manipulación del producto.

Abreviaturas y acrónimos utilizados:

ADR:	Acuerdo europeo sobre el transporte internacional de mercancías peligrosas por carretera.
BCF:	Factor de bio concentración.
CEN:	Comité Europeo de Normalización.
DMEL:	Derived Minimal Effect Level, nivel de exposición que corresponde a un riesgo bajo, que debe considerarse un riesgo mínimo tolerable.
DNEL:	Derived No Effect Level, (nivel sin efecto obtenido) nivel de exposición a la sustancia por debajo del cual no se prevén efectos adversos.
EC50:	Concentración efectiva media.
EPI:	Equipo de protección personal.
IATA:	Asociación Internacional de Transporte Aéreo.
ICAO:	Organización de Aviación Civil Internacional.
IMDG:	Código Marítimo Internacional de Mercancías Peligrosas.
LC50:	Concentración Letal, 50%.
LD50:	Dosis Letal, 50%.
Log Pow:	Logaritmo del coeficiente de partición octanol-agua.
NOEC:	Concentración sin efecto observado.
RID:	Regulación concerniente al transporte internacional de mercancías peligrosas por ferrocarril.

Principales referencias bibliográficas y fuentes de datos:

<http://eur-lex.europa.eu/homepage.html>

<http://echa.europa.eu/>

Reglamento (UE) 2015/830.

Reglamento (CE) No 1907/2006.

Reglamento (EU) No 1272/2008.

La información facilitada en esta ficha de Datos de Seguridad ha sido redactada de acuerdo con el REGLAMENTO (UE) 2015/830 DE LA COMISION de 28 de mayo de 2015 por el que se modifica el Reglamento (CE) no 1907/2006 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo al registro, la evaluación, la autorización y la restricción de las sustancias y mezclas químicas (REACH), por el que se crea la Agencia Europea de Sustancias y Preparados Químicos, se modifica la Directiva 1999/45/CE y se derogan el Reglamento (CEE) no 793/93 del Consejo y el Reglamento (CE) no 1488/94 de la Comisión así como la Directiva 76/769/CEE del Consejo y las Directivas 91/155/CEE, 93/67/CEE, 93/105/CE y 2000/21/CE de la Comisión.

La información de esta Ficha de Datos de Seguridad del Producto está basada en los conocimientos actuales y en las leyes vigentes de la CE y nacionales, en cuanto que las condiciones de trabajo de los usuarios están fuera de nuestro conocimiento y control. El producto no debe utilizarse para fines distintos a aquellos que se especifican, sin tener primero una instrucción por escrito, de su manejo. Es siempre responsabilidad del usuario tomar las medidas oportunas con el fin de cumplir con las exigencias establecidas en las legislaciones.